



# UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA

## CENTRO UNIVERSITARIO DE ORIENTE

### CONSEJO DIRECTIVO



**ACTA TREINTA Y DOS - DOS MIL VEINTIDÓS (32-2022).** En la ciudad de Chiquimula, siendo las catorce horas con quince minutos, del día martes veintiocho de junio de dos mil veintidós, reunidos de forma virtual a través de la plataforma ZOOM, el Honorable Consejo Directivo del Centro Universitario de Oriente de la Universidad de San Carlos de Guatemala, para celebrar sesión extraordinaria, los siguientes miembros del mismo: **EDWIN FILIBERTO COY CORDÓN**, presidente; **GILDARDO GUADALUPE ARRIOLA MAIRÉN**, representante de profesores; **HENRY ESTUARDO VELÁSQUEZ GUZMÁN**, representante de graduados; **ZOILA LUCRECIA ARGUETA RAMOS** y **JUAN CARLOS LEMUS LÓPEZ**, representantes de estudiantes y **MARJORIE AZUCENA GONZÁLEZ CARDONA**, secretaria de este organismo, quien autoriza, se proceda en la forma siguiente: -----

**PRIMERO: Lectura y aprobación de la agenda.** La agenda aprobada para ser tratada es la siguiente: **1°.** Lectura y aprobación de la agenda. **2°.** Lectura y aprobación del Acta 31-2022. **3°.** Solicitud de Tesorería del Centro Universitario de Oriente referente a traslado de saldos de régimen especial. -----

**SEGUNDO: Lectura y aprobación del Acta 31-2022.** Se dio lectura al Acta 31-2022 y se aprobó sin enmiendas. -----

**TERCERO: Solicitud de Tesorería del Centro Universitario de Oriente referente a traslado de saldos de régimen especial.** Se tiene a la vista la solicitud con referencia IUF-190-2022, de fecha dieciséis de mayo de dos mil veintidós, en la cual se indica que con base al Punto CUARTO, Inciso 4.4 del Acta 09-2022 de sesión celebrada por el Consejo Superior Universitario el treinta de marzo de dos mil veintidós, se solicita la autorización para realizar traslado de saldos de régimen autofinanciable a régimen ordinario, teniendo como fecha límite para presentar la documentación el treinta de junio de dos mil veintidós. Adjunto se incluye el detalle del monto a trasladar de los subprogramas a cada renglón presupuestario.

**CONSIDERANDO:** Que en el Punto CUARTO, Inciso 4.4 del Acta 09-2022, el Consejo Superior Universitario acordó: “...**3) Que se autorice a la Dirección General Financiera para realizar el traslado de saldos del Régimen especial, siempre que exista solicitud por escrito de la unidad ejecutora y comprobación documental de que dichos saldos existen y sea presentada a más tardar el 30 de junio de 2022...**” **POR TANTO:** Con base en el



# UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA

## CENTRO UNIVERSITARIO DE ORIENTE

### CONSEJO DIRECTIVO



considerando anterior, este organismo **ACUERDA:** I. Autorizar el traslado de saldos de los subprogramas de exámenes de recuperación y servicios bibliotecarios de la siguiente manera:

**Subprograma: exámenes de recuperación. Monto a trasladar: Q.33,394.30.**

Partida presupuestaria	Subprograma	Nombre de la partida presupuestaria	Monto en Q.	Observaciones
4524203283	Docencia productiva Agronomía	Productos de metal	2,180.00	Compra de alambre espigado.
4524206268	Docencia productiva Zootecnia	Productos de nylon, vinil y PVC	5,000.00	Compra de tubos por reemplazo para distribución de agua en la granja.
4524206269	Docencia productiva Zootecnia	Otros productos químicos y conexos	300.00	Compra de pegamento para tubos.
4524206328	Docencia productiva Zootecnia	Equipo de cómputo	9,000.00	Compra de 1 computadora para elaborar los controles de la granja. Debe tener las mismas características que tienen las computadoras que se cotizarán para administración y



UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA  
CENTRO UNIVERSITARIO DE ORIENTE  
CONSEJO DIRECTIVO



				docencia.
4524215991	Exámenes de recuperación	Créditos de reserva	16,914.30	
<b>TOTAL</b>			<b>33,394.30</b>	

**Subprograma: servicios bibliotecarios. Monto a trasladar: Q.249,549.86.**

Partida presupuestaria	Subprograma	Nombre de la partida presupuestaria	Monto en Q.	Observaciones
4124201041	Administración y docencia	Servicios extraordinarios	8,000.00	Trabajos en Control Académico, cambios en el sistema WEB.
4124201162	Administración y docencia	Mantenimiento y reparación de equipo de oficina	3,000.00	8 sillas secretariales de la carrera de Agronomía.
4124201199	Administración y docencia	Otros servicios no personales	6,600.00	Habilitación de hojas para Control Académico.
			3,500.00	Pago de servicio de agua de la Casa de Protocolo.
4124201242	Administración y docencia	Papeles comerciales y otros	12,000.00	Compra de hojas para Control Académico.
4124201286	Administración y docencia	Herramientas menores	5,135.00	Compra de gato patín profesional, torquímetro,



UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA  
CENTRO UNIVERSITARIO DE ORIENTE  
CONSEJO DIRECTIVO



				prensa nodular, torre para auto, pinzas.
4124201322	Administración y docencia	Equipo de oficina	14,209.00	Compra de 1 fotocopidora para Dirección.
4124201328	Administración y docencia	Equipo de cómputo	104,709.00	Compra de 11 computadoras que tengan las mismas características, de las cuales 1 será para uso exclusivo de los estudiantes en la biblioteca.
			3,220.00	Compra de 1 impresora para asistente de Dirección.
4124201329	Administración y docencia	Otras máquinas y equipo	6,700.00	Compra de 1 aire acondicionado para el laboratorio de Ciencias de la Comunicación.
			1,600.00	Compra de 3 UPS para el laboratorio de Ciencias de la Comunicación.
4524206169	Docencia productiva Zootecnia	Mantenimiento y reparación de otras máquinas	21,000.00	Reparación de la bomba del pozo de la granja.



**UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA**  
**CENTRO UNIVERSITARIO DE ORIENTE**  
**CONSEJO DIRECTIVO**



4524210267	Servicios bibliotecarios	Tintes, pinturas y colorantes	3,000.00	
4524210351	Servicios bibliotecarios	Libros, revistas y otros elementos coleccionables	56,876.86	
<b>TOTAL</b>			<b>249,549.86</b>	

II. Instruir que la cotización incluya todas las computadoras, las cuales deben tener las mismas características. -----

**Constancias de secretaría.** La Secretaría del Consejo Directivo del Centro Universitario de Oriente, deja constancia de lo siguiente: **1.** Que participaron de forma virtual desde el inicio de la sesión (14:15) los siguientes miembros: Edwin Filiberto Coy Cordón, Gildardo Guadalupe Arriola Mairén, Henry Estuardo Velásquez Guzmán, Zoila Lucrecia Argueta Ramos, Juan Carlos Lemus López y Marjorie Azucena González Cardona. **2.** Que se excusó: Mario Roberto Díaz Moscoso, representantes de profesores. **3.** Que a las catorce horas con treinta y siete minutos (14:37), se retiraron Henry Estuardo Velásquez Guzmán, representante de graduados y Juan Carlos Lemus López, representante de estudiantes. **4.** Que esta sesión se realiza en virtud de primera citación y se concluye a las quince horas con quince minutos (15:15), del mismo día y en el mismo lugar de su inicio. DAMOS FE: -